



La Paz, 5 de marzo de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ

Resolución N° 30/2014

VISTO- Ítem 2., de Acta N° 5, de fecha 5 de marzo de 2014, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de marzo del corriente serían de U\$ 88.000 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de de marzo en U\$ 88.000 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.

